



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL  
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que SARA BARON MORENO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 23.709.807 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el primer (01) pago mensual, CONTRATO No. 110.10.01.022 de fecha 19 de enero de 2022, cuyo objeto es "BRINDAR ASISTENCIA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES NNA, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN UN HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE" como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
OPS	0017	\$18.000.000	0022	\$18.000.000	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA,	2-42- ISSC/22.3.2.02.02.0 06.450100400.20 20841250012	ONCE (11) MESES

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
22205448	1-2022	\$ 125.000	\$ 160.000	\$ 5.300

**FORMA DE PAGO:** La Administración Municipal pagará al contratista, un básico por disponibilidad de Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$700.000) mensuales, adicionalmente se cancelarán Ciento Setenta Mil Pesos M/Cte. (\$170.000), por cada niño atendido y hasta los siguientes valores por los elementos que requieran para su manutención, presentando la factura correspondiente. Adicionalmente, cuando a ellos haya lugar, el valor que se liquide por los servicios de atención integral brindada, previa entrega del informe de actividades correspondiente, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acreditar el pago de seguridad social. Los pagos mensuales se realizarán hasta agotar el valor total del contrato sin que exceda el plazo pactado.

**VALOR A PAGAR:** SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$700.000).

**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:** DIESCIESE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.300.000)

**LUGAR DE EJECUCION:** HATO COROZAL – CASANARE

**PERIODO:** Durante el tiempo comprendido entre el 20 de Enero al 19 de Febrero de 2022.

*La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.*

Se expide en Hato Corozal a los 23 días del mes de Febrero de 2022.

JULIETH GISELIA BERNAL RINCÓN  
SUPERVISORA